

4.º La Asamblea, sus debates y la votación serán dirigidos por la Mesa, que resolverá, por mayoría, cuantos incidentes y reclamaciones se produzcan. Finalizada la votación, la Mesa realizará el escrutinio. Para ser aprobada, la moción de censura requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de la Asamblea General. Si así ocurre, el candidato alternativo será elegido Presidente de la Federación.

5.º Sólo cabrán impugnaciones, cualquiera que fuese su naturaleza, una vez concluida la Asamblea, tras ser rechazada o prosperar la moción de censura. Tales impugnaciones deberán formularse, en el plazo de cinco días, ante la Comisión Electoral, que resolverá en tres días y, en su caso, proclamará definitivamente Presidente al candidato alternativo electo, sin perjuicio de los recursos administrativos y jurisdiccionales que procedan.

Las mismas impugnaciones y recursos proceden contra la decisión de la Mesa de no tramitar la moción de censura.

6.º Únicamente podrán formularse dos mociones de censura en cada mandato de la Asamblea y, entre ellas, deberá transcurrir, como mínimo, un año.

10. Cuestión de confianza.

1.º El Presidente de la Federación Andaluza de Ciclismo podrá plantear a la Asamblea General la cuestión de confianza sobre un programa o una declaración de política general de la Federación.

2.º La cuestión de confianza se debatirá en sesión extraordinaria de la Asamblea General. A la convocatoria se acompañará escrito justificativo de los motivos que fundamenten la petición de confianza.

3.º La sesión de la Asamblea General se iniciará con la presentación por el Presidente federativo de los términos de la confianza solicitada. Tras su exposición, podrán intervenir los miembros de la Asamblea que lo soliciten y, en turno de contestación, individual o colectiva, el propio Presidente.

4.º Concluido el debate o, en su defecto, tras la intervención del Presidente, tendrá lugar la votación. La confianza se entenderá otorgada, por el voto favorable de la mayoría de asistentes a la Asamblea. La denegación de la confianza supone el cese inmediato del Presidente de la Federación.

5.º Sólo cabrán impugnaciones, cualquiera que fuese su naturaleza, una vez concluida la Asamblea, tras ser otorgada o denegada la confianza. Tales impugnaciones deberán formularse, en el plazo de cinco días, ante la Comisión Electoral, la que las resolverá en tres días.

RESOLUCION de 10 de julio de 2000, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo número 700/2000-1.º R.G. 2338, interpuesto por la Asociación Profesional de Informadores Turísticos de Málaga contra las calificaciones obtenidas en las pruebas de habilitación para Guía de Turismo de Andalucía convocadas por Orden que se cita.

Ante la Sección 1.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por la Asociación Profesional de Informadores Turísticos de Málaga recurso contencioso-administrativo número 700/2000-1º R.G. 2338 contra las calificaciones obtenidas en las Pruebas para la habilitación como Guía de Turismo de Andalucía, convocadas por Orden de 23 de abril de 1999.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 700/2000-1.º R.G. 2338.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derechos por la Resoluciones impugnadas, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de julio de 2000.- El Director General, Juan Harillo Ordóñez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de julio de 2000, de la Dirección General de Salud Pública y Participación, de concesión de ayudas a las Asociaciones de Ayuda Mutua y Autocuidado para el ejercicio presupuestario de 2000.

Mediante Orden de 8 de mayo de 1997 (BOJA núm. 60, de 24 de mayo), modificada por las Ordenes de 10 de marzo y 23 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 34, de 26 de marzo, y BOJA núm. 12, de 28 de enero), se reguló el procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de entidades de Ayuda Mutua y Autocuidado, siendo convocadas las citadas ayudas para el ejercicio presupuestario de 2000 por Resolución de esta Dirección General de 19 de enero de 2000 (BOJA núm. 18, de 12 de febrero de 2000).

En su virtud, en uso de las facultades que me han sido delegadas por la Orden de 12 de enero de 1994 (BOJA núm. 7, de 20 de enero), y de conformidad con el artículo 10.2 de la citada Orden de 8 de mayo de 1997,

RESUELVO

Primero. Conceder a las entidades que figuran en el Anexo de esta Resolución ayudas al amparo de la Resolución de 19 de enero de 2000.

Segundo. Las cantidades correspondientes a las ayudas concedidas se imputarán a la aplicación presupuestaria 01.17.00.01.00.48100.31b.7.

Tercero. La concesión de las ayudas estará sujeta al cumplimiento por parte de los beneficiarios de las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 8 de mayo de 1997 y en los artículos 85 bis y 105 de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. El abono y justificación del destino de las ayudas se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden de 8 de mayo de 1997.

1. La presentación de los justificantes de gastos se realizará en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de materialización del pago.

2. Los gastos de ejecución de los programas subvencionados deberán justificarse mediante una relación certificada de gastos y pagos totales.

3. Los gastos realizados se justificarán mediante la presentación de facturas originales, debiendo constar el número y, en su caso, serie de factura, nombre y código de identificación fiscal de la entidad perceptora de la subvención, así como el del emisor de la factura y fecha de la misma.

Si la entidad perceptora estuviese encuadrada en una Confederación o Federación, las facturas deberán estar expedidas a nombre del destinatario de las ayudas.

4. Los justificantes que afecten a gratificaciones por colaboración del personal temporal figurarán en recibos en los que se hará constar el carácter de las mismas, su cuantía, nombre, fotocopia del NIF del perceptor firmante y la correspondiente retención del IRPF.

5. Los justificantes de gastos varios de pequeña cuantía deberán ir acompañados de certificación del representante de la entidad beneficiaria, delimitando el importe de dichos gastos y en la que se justifique que los mismos se corresponden con la finalidad de la ayuda concedida.

6. Los gastos de dietas y desplazamientos podrán ser justificados mediante la presentación de facturas o acreditación documental de la indemnización que se abone a las personas que realicen el desplazamiento, con los mismos límites que se establecen para el personal funcionario del segundo grupo en el Decreto 54/1989, de 21 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio a la Junta de Andalucía, modificado por los Decretos 190/1993, de 28 de diciembre, y 220/1998, de 20 de octubre, debiendo acreditarse que los gastos realizados se corresponden con la finalidad de la ayuda.

7. Se presentará memoria global justificativa del destino de la subvención concedida, junto con la justificación del gasto.

Quinto. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés legal de demora desde el momento del pago de la ayuda en los supuestos y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 14 de la Orden de 8 de mayo de 1997.

Sexto. De conformidad con lo establecido en el artículo 18.11 de la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2000, los beneficiarios de las ayudas están obligados a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o, en caso de no optarse por lo anterior, ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, a partir de dicha publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que se puedan simultanear ambos recursos.

Sevilla, 20 de julio de 2000.- La Directora General, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANEXO

PROVINCIA : ALMERIA

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CUANTIA Y CONCEPTO
2/00-AL	Asociación Amigos de Alzheimer.	Atención integral a enfermos de alzheimer y sus familiares	350.000 Ptas. Minutas de colaboración.
4/00-AL	Asociación pro-salud mental "La Frontera".	Escuela de familias	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
5/00-AL	Asociación "El Timón".	Dinamización Familiar en torno a la Enfermedad mental	450.000 Ptas. Minutas de colaboración.
6/00-AL	Asociación Amigos y Afectados de Lupus de Almería.	Realización de las Primeras Jornadas Almerienses de Lupus	300.000 Ptas. Imprenta, desplazamiento y alojamiento.
7/00-AL	Asociación de Padres de Niños con trastornos generalizados del desarrollo autistas.	Vivir con autismo. Guía de recursos.	380.000 Ptas. Minutas de colaboración.
8/00-AL	Agrupación de Sordos de Almería.	Talleres de Educación Sanitaria.	330.000 Ptas. Minutas de colaboración y difusión de guías.
11/00-AL	Asociación de Padres y Amigos de sordos de Almería.	Escuela de padres: niños sordos con implante coclear.	296.000 Ptas Programa completo.
12/00-AL	Asociación de Esclerosis Múltiple de Almería.	Programa de mejora de calidad de vida en afectados de esclerosis múltiple.	450.000 Ptas. Minutas de colaboración.
14/00-AL	Asociación mujeres mastectomizadas de Almería.	Ayudándose a seguir.	450.000 Ptas. Minutas de colaboración, desplazamiento y divulgación.
15/00-AL	Asociación almeriense contra la anorexia y la bulimia.	Practica la solidaridad, hazte voluntario.	460.000 Ptas. Programa completo.
16/00-AL	Asociación de Minusválidos físicos y psíquicos "Ver de Olula".	Escuela de padres.	380.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
19/00-AL	Asociación ALPACE-Almeriense de Parálisis Cerebral	Grupos de Autoayuda	214.285 Ptas. Minutas de colaboración, dietas y desplazamientos.
20/00-AL	Asociación "A Toda Vela".	A toda vela "Salud 2000 Centro de animación y ocio"	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.

PROVINCIA : CADIZ

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CUANTIA Y CONCEPTO
4/00-CA	Asociación Gaditana de hemofilia de la Sdad. Social de Jerez.	Educación para la salud: asesoramiento a mujeres portadoras de hemofilia.	280.000 Ptas. Minutas de colaboración, desplazamiento, alojamiento, divulgación y material.
7/00-CA	Sede Humanitaria Portuense del Cáncer.	Ayuda psicológica a enfermos y familiares de cáncer.	300.000 Ptas. Desplazamiento.
8/00-CA	Asociación de minusválidos físicos "Las Canteras".	Taller de logopedia con personas voluntarias y dirigidos a discapacitados/as de Puerto Real.	300.000 Ptas. Material.
9/00-CA	Asociación Gaditana de Espina Bífida e Hidrocefalia.	Escuela de padres.	465.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
10/00-CA	Asociación gaditana de anticoagulados y portadores de válvulas cardíacas.	II Edición Manual del paciente anticoagulado.	300.000 Ptas. Imprenta.
14/00-CA	Asociación gaditana de esclerosis múltiple.	Captación, difusión y formación del voluntariado.	450.000 Ptas. Minuta de colaboración y folletos.
16/00-CA	APD Asociación Puertorealeña de Diabéticos.	Colonia de verano para niños diabéticos.	200.000 Ptas. Minutas de colaboración y material.
20/00-CA	Federación Provincial de asociaciones de minusválidos físicos de Cádiz.	Talleres de educación sexual para adultos con discapacidad física.	285.000 Ptas. Minutas de colaboración y material.
23/00-CA	Asociación de diabéticos portuenses.	Difusión de la asociación y campaña de sensibilización.	310.000 Ptas. Material y dietas.
27/00-CA	Asociación de padres de niños con dificultades escolares. "ASPAREL".	Escuela de padres.	250.000 Ptas. Programa Completo.
29/00-CA	Asociación de minusválidos de Rota.	Educación sexual para disminuidos psíquicos.	350.000 Ptas. Minutas de colaboración, dietas y material.
33/00-CA	Asociación Minusválidos físicos "Club Arco Iris" de La Linea.	Prevención y control de afecciones secundarias por problemas de movilidad.	450.000 Ptas. Minutas de colaboración.
35/00-CA	Federación de asociaciones de familiares de enfermos de alzheimer de la provincia de Cádiz.	Fomento de asociaciones en la provincia de Cádiz.	730.000 Ptas. Minutas de colaboración, folletos y desplazamiento.
37/00-CA	Asociación de problemas oncológicos.	Ayuda a los enfermos de cáncer y familiares.	400.000 Ptas. Desplazamiento y minutas de colaboración.
44/00-CA	Asociación de minusválidos "La Calesa" de Jerez de la Frontera.	Programa de captación de socios.	165.000 Carteles y Folletos.

PROVINCIA : CORDOBA

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CUANTIA Y CONCEPTO
1/00-CO	Asociación cordobesa de enfermos afectados de espondilitis.	Programa de educación integral del enfermo reumático crónico.	600.000 Ptas. Boletín y aula integral
2/00-CO	Asociación provincial de padres y amigos de los sordos de Córdoba.	Programa de formación y atención a familias de personas sordas.	290.000 Ptas. Minutas de colaboración. Información y asesoramiento a familias.
14/00-CO	Asociación cordobesa de parálisis cerebral y otras afecciones similares.	Proyecto de Escuela de Padres en afectados de parálisis cerebral.	350.000 Ptas. Minutas de colaboración.
13/00-CO	Asociación de minusválidos físicos y sensoriales de Puente Genil "TANDEM".	Seminarios de autoayuda.	475.000 Ptas. Minutas de colaboración, documentos técnicos e imprenta.
16/00-CO	Asociación Provincial de Hemofilia de Córdoba.	Campaña de divulgación y mentalización social. Hemofilia: tratamiento y problemática social.	225.000 Ptas. Imprenta, desplazamiento y diseño.
17/00-CO	Asociación alzheimer San Rafael.	Curso de entrenamiento para cuidadores de enfermos de alzheimer.	504.000 Ptas. Minutas de colaboración.
19/00-CO	Asociación Montillana de apoyo psicoterapéutico.	Educación para la salud en grupos.	350.000 Ptas. Minutas de colaboración.
25/00-CO	Asociación de padres de minusválidos "Haciendo Camino".	Realización de cuatro seminarios sobre discapacidad y ayuda mutua en el colectivo de personas con discapacidad.	250.000 Ptas. Minutas de colaboración.
26/00-CO	Asociación de padres de niños diabéticos de Córdoba.	Aprende a vivir disfrutando.	350.000 Ptas. Minutas de colaboración.
28/00-CO	Asociación de padres y protectores de disminuidos físicos y psíquicos Ntra. Sra. De la Esperanza de La Rambla, Córdoba.	Programa de rehabilitación para niños en edad escolar.	360.000 Ptas. Minutas de colaboración.
34/00-CO	Asociación de espina bífida e hidrocefalia de Córdoba.	Campaña provincial de difusión.	290.000 Ptas. Edición documentación.
40/00-CO	Asociación cordobesa de esclerosis múltiple.	Terapia de grupo para afectados de esclerosis múltiple y familiares de afectados.	360.000 Ptas. Minutas de colaboración.

PROVINCIA : GRANADA

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CUANTIA Y CONCEPTO
2/00-GRA	Asociación andaluza de solidaridad con los mayores "Nuevas Alternativas".	Jornadas sobre actividades preventivas y de promoción de la salud en los mayores.	165.000 Ptas. Minutas de colaboración.
3/00-GRA	Asociación de padres de hijos espina bífida de Granada.	Segundas Jornadas informativas sobre espina bífida	300.000 ptas. Minutas de colaboración.
5/00-GRA	Asociación Granadina de Lupus.	Taller de gimnasia terapéutica y relajación para afectados de lupus y sus familiares.	400.000 Ptas. Programa completo.
7/00-GRA	Asociación Ayuda Mutua "PANIDE".	Escuela de padres y madres de niños y jóvenes con discapacidades.	400.000 Ptas. Programa completo.
8/00-GRA	Federación Andaluza de Asociaciones de Fraternalidad Cristiana de enfermos y minusválidos.	I Jornadas Andaluzas sobre cuidados básicos en Salud.	200.000 Ptas. Material fungible e imprenta.
9/00-GRA	Federación Andaluza de Asociaciones de Sordos.	Mira por tu salud, costumbres y hábitos saludables.	600.000 Ptas. Elaboración de vídeo.
10/00-GRA	FRIDA Asociación para la promoción de la mujer con discapacidad.	Grupo de autoayuda FRIDA.	200.000 Ptas. Publicación de folletos.
11/00-GRA	Asociación de Atención a Personas con Parálisis Cerebral.	Primeras Jornadas sobre Técnicas de Intervención en Parálisis Cerebral y Minusvalías afines.	250.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamientos.
12/00-GRA	Asociación Voluntariado de Prisiones AVOPRI.	Programa de Salud Infantil.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
14/00-GRA	Asociación mujeres andaluzas mastectomizadas "AMAMA".	Tratamiento del linfedema del brazo postmastectomía.	350.000 Minutas de colaboración.
15/00-GRA	Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple.	Programa de rehabilitación integral y transporte con afectados de esclerosis múltiple.	350.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamientos.
16/00-GRA	Asociación de Sordos "Virgen de la Cabeza".	IV Ciclo de conferencias sobre el ámbito sanitario.	175.000 Ptas. Programa Completo.
17/00-GRA	Asociación de Parkinson de Granada. "AGORA".	Enseñar a vivir con la enfermedad de Parkinson.	180.000Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
18/00-GRA	Federación provincial de asociaciones de minusválidos físicos de Granada.	II Taller de Educación para la salud: autocuidados y cuidados mínimos de salud para personas con discapacidad física y/o patologías crónicas y familiares.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración, dietas y desplazamiento.
27/00-GRA	Asociación Promoción y Desarrollo de Agentes de Salud del valle de Legrín.	Gimnasia fisioterapéutica para discapacitados. Estimulación y terapia del lenguaje en discapacitados.	150.000 Ptas. Transporte.
28/00-GRA	Asociación granadina de familiares de enfermos mentales Comares.	Cuidando el ambiente psíquico: la prevención y el tratamiento de la familia y el enfermo mental	400.000 Ptas. Minutas de colaboración, desplazamiento, seguros y campaña de captación.
31/00-GRA	Asociación Borderline de Granada.	Promoción de la Salud y calidad de vida en las personas Boderline.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
33/00-GRA	Asociación de familiares de enfermos de alzheimer "Altaamid".	Terapia ocupacional para enfermos de alzheimer en casa.	200.000 Ptas. Material.
35/00-GRA	Asociación de diabéticos de Motril.	Información para la prevención y detección precoz de la diabetes tipo II en centros de día y de educación de adultos.	270.000 Ptas. Minutas de colaboración, dietas, material de oficina e imprenta.

PROVINCIA : HUELVA

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CUANTIA Y CONCEPTO
1/00-HU	Asociación de Esclerosis Múltiple Onubense. ADEMO.	Voluntarios en ADEMO.	230.000 Ptas. Trípticos.
2/00-HU	Asociación "Frederick G. Bating" de diabéticos de Huelva.	Unidad Educacional Diabetológica.	300.000 Ptas. Material didáctico.
3/00-HU	Asociación de protección de minusválidos y subnormales de la comarca del Andévalo.	Programa de Educación Sexual para Discapacitados Psíquicos.	110.000 Ptas. Gastos de conferencia y material fungible.
4/00-HU	Asociación Huelva lúpicos asociados.	IV Jornadas sobre el Lupus Eritematoso.	450.000 Ptas. Minutas de colaboración e imprenta.
5/00-HU	Asociación cultural de sordos de Huelva.	La sexualidad en silencio.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración y material divulgativo.
8/00-HU	Asociación serrana de minusválidos de Huelva "Fuente-Vieja".	Programa de respiro familiar.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
9/00-HU	Asociación de familiares de enfermos de alzheimer de huelva y provincia.	Formación de cuidadores y voluntarios en el colectivo de enfermos de alzheimer.	300.000 ptas. Minutas de colaboración.
10/00-HU	Fraternalidad Cristiana de enfermos y minusválidos.	Jornadas sobre minusvalías físicas y sensoriales.	200.000 Ptas. Minutas de colaboración.
13/00-HU	Asociación Onubense ANSARES de padres y amigos de personas con autismo y trastornos generalizados del desarrollo.	Programa de unidad de tarde.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
14/00-HU	Asociación protectora de deficientes sensoriales de Huelva.	Ampliación edición curso intervención temprana para padres con hijos sordos de Asprodes.	250.000 Ptas. Edición de cuadernillo.
16/00-HU	Asociación onubense de mujeres mastectomizadas "Santa Agueda".	Hay un nuevo amanecer de esperanza.	400.000 Ptas. Jornada cáncer de mama.
17/00-HU	Asociación de Pacientes Onubenses Cardíacos.	Intervención para la ayuda mutua y autocuidado en pacientes cardíacos.	350.000 Ptas. Minutas de colaboración.
18/00-HU	Seminario Mujer latinoamericana-mujer andaluza.	Educación sobre el climaterio.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
19/00-HU	Asociación de voluntarios "El Trébol".	Salud y voluntariado en la tercera edad.	200.000 Ptas. Monitores.
20/00-HU	Asociación de familiares y amigos de deficientes psíquicos de Almonte "La canariega".	La sexualidad en personas con discapacidad psíquica.	250.000 Ptas. Minutas de colaboración.
23/00-HU	Asociación onubense de espina bífida e hidrocefalia.	Proyecto de natación para niños afectados con espina bífida.	250.000 Ptas. Minutas de colaboración.

PROVINCIA : JAEN

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CUANTIA Y CONCEPTO
1/00-JA	Asociación de familiares y enfermos de alzheimer "26 de marzo".	Formación sanitaria de los familiares de enfermos de alzheimer.	200.000 Ptas. Minutas de colaboración.
6/00-JA	Asociación de padres de niños autistas y TPD de Jaén "Arcángel".	Jornadas autismo: El autismo en el siglo XXI.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
7/00-JA	Asociación de padres de niños autistas y/o trastornos generalizados del desarrollo "Juan Martos Pérez".	Grupo de autoayuda para padres.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
16/00-JA	Asociación de padres y amigos de los sordos. ASPAS Jaén.	Conferencias informativas sobre temas relacionados con salud.	300.000 Ptas. Programa completo.
17/00-JA	Asociación de mujeres de Andújar mastectomizadas "AMAMA".	Cáncer de mama. Información y prevención en la mujer, en la provincia de Jaén	450.000 Ptas. Desplazamiento, alojamiento y hojas de autoexploración.
18/00-JA	Asociación de enfermos de Crohn y Colitis ulcerosa "A.C.C.U."	Ayuda mutua y autocuidado.	200.000 Ptas. Cartelería y dietas.
19/00-JA	Asociación jienense de atención a las personas con parálisis cerebral.	Autoayuda y formación para padres en parálisis cerebral.	350.000. Minutas de colaboración y desplazamiento.
20/00-JA	Asociación para la lucha contra las enfermedades de la sangre. ALES.	Difusión y sensibilización para niños onco-hematológicos.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
21/00-JA	Asociación de familiares de enfermos de alzheimer "La Estrella".	Programa de formación de voluntariado.	280.000 Ptas. Programa Completo.
22/00-JA	Asociación de promoción y atención del minusválido físico.	Curso de formación sobre promoción de salud y ayudas técnicas para personas con discapacidad.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
23/00-JA	Asociación de Sordos de Jaén.	Videos para la salud.	300.000 Ptas. Producción de video.
26/00-JA	Asociación de diabéticos de Linares "ADII.J".	Formación y prevención sobre diabetes tipo I y tipo II.	268.000 Ptas. Promoción e información de campaña.
27/00-JA	Asociación para la ayuda de personas con minusvalías.	Taller para padres/madres de hijos/as con minusvalías.	200.000 Ptas. Minutas de colaboración.
30/00-JA	Asociación provincial de allegados de enfermos mentales.	Captación y formación del voluntariado.	200.000 Ptas. Minutas de colaboración
32/00-JA	Asociación de sordos de la comarca de Andújar. ASOCOAN.	Aprendiendo lengua de signos.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración y publicidad.
34/00-JA	Asociación Jienense de esclerosis múltiple "Virgen del Carmen".	Recuperemos la funcionalidad.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.

PROVINCIA : MALAGA

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CONCEPTO Y CUANTIA
2/00-MA	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer.	Formación a los cuidadores de enfermos de alzheimer.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
4/00-MA	Asociación de padres con Hijos Deficientes Visuales.	Capacitación para ayuda al minusválido gravemente afectado.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
6/00-MA	Asociación de familiares de alzheimer de Andalucía.	Curso para la formación de cuidadores de enfermos de alzheimer y otros síndromes demenciales.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
8/00-MA	Asociación de diabéticos de Estepona.	Prevenir antes de curar.	260.000 Ptas. Programa Completo.
11/00-MA	Asociación Psicosocial de Intervención Comunitaria.	Promoción de estilos de vida saludables en trastornos cardiovasculares.	340.000 Ptas. Minutas de colaboración.
13/00-MA	Asociación de mujeres para la promoción de la salud mental. VALLERIANA.	Ayuda Psicológica a las socias.	150.000 Ptas. Minutas de colaboración.
14/00-MA	Asociación malagueña de lupus.	Publicación y difusión de la revista Lupus España.	300.000 Ptas. Imprenta.
16/00-MA	Asociación malagueña de hemofilia de la S.S.	Consejo genético en mujeres portadoras de hemofilia: prevención de la transmisión de la hemofilia.	265.000 Ptas. Minutas de colaboración, dietas y divulgación.
17/00-MA	Asociación de familiares de esquizofrénicos de la Costa del Sol.	Apoyo a familiares de esquizofrénicos.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
18/00-MA	Asociación la liga de la leche de Andalucía "L.L.L.A."	Publicaciones lactancia materna. Jornadas lactancia materna - actualización y formación.	287.000 Ptas. Edición de folleto.
21/00-MA	Asociación de Enfermos de Parkinson de Málaga.	¿Conoces el Parkinson?.	200.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
24/00-MA	Asociación de Familiares de Enfermos Esquizofrénicos AFENES	Escuela de Familia II (Axarquía).	265.000 Ptas. Programa Completo.
31/00-MA	Asociación para cuidados del cáncer "CÚDECA".	Educación y promoción de la salud del enfermo terminal de cáncer y de su familia y formación de cuidadores informales.	400.000 Ptas. Imprenta.
32/00-MA	Asociación de padres con hijos espina bífida.	VI Jornadas sobre mieloplasia. Curso integral de espina bífida.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración, dietas y desplazamientos.
35/00-MA	Sociedad federada de sordos de Málaga.	Curso de lengua de signos para el personal del S.A.S.	150.000 Ptas. Minutas de colaboración.
40/00-MA	Asociación malagueña de esclerosis múltiple.	Servicio de apoyo y orientación psicológica para afectados de esclerosis múltiple.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.

PROVINCIA : SEVILLA

Nº EXPTE.	ASOCIACION	PROGRAMA	CONCEPTO Y CUANTIA
1/00-SE	Asociación de Esclerosis Múltiple Sevillana.	Rehabilitación Física.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
2/00-SE	Asociación PKU y Otros trastornos del metabolismo de Andalucía.	Programa informático de dietas PKU Y OTM a profesionales e información y ayuda sobre la elaboración de dietas a familiares y afectados.	320.000 Ptas. Duplicados CD, desplazamientos y dietas.
4/00-SE	Asociación Andaluza Contra la Fibrosis Quística.	Apoyo a la autonomía de familiares y afectados de fibrosis quística.	400.000 ptas. Minutas de colaboración.
6/00-SE	Asociación de Mujeres Mastectomizadas de Sevilla.	Prevención y tratamiento del linfedema.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
13/00-SE	Asociación Andaluza de lucha contra la leucemia "Rocío Bellido".	Edición de manuales formativos sobre leucemia para niños.	400.000 Ptas. Edición de libros.
16/00-SE	Asociación alzheimer Santa Elena.	Educación para la salud.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
19/00-SE	Asociación corazón y vida.	Creación de un grupo de autoayuda para padres de hijos con cardiopatías congénitas.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
20/00-SE	Asociación sevillana de padres con hijos espina bífida. "ASPHEB".	Proyecto de Escuela de Padres.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
26/00-SE	Asociación andaluza de retinosis pigmentaria. "OCULO".	Lucha contra la ceguera.	200.000 Ptas. Asistencia a coloquio y viaje.
28/00-SE	Asociación andaluza para la defensa de la infancia y prevención del maltrato. "ADIMA".	Programa de apoyo al vínculo afectivo madre-hijo/a (niobe).	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
30/00-SE	Asociación de diabéticos "El Olivo".	Curso de cocina sana para personas con diabetes.	190.000 Ptas. Minutas de colaboración.
34/00-SE	Asociación diabéticos "El Naranja".	Programa integral de autocontrol para personas con diabetes y familiares.	190.000 Ptas. Minutas de colaboración.
35/00-SE	Asociación Espacios.	Escuela de padres de niños con trastornos generalizados del desarrollo.	200.000 Ptas. Minutas de colaboración.
38/00-SE	Asociación Colectivo La Leche.	Divulgación y apoyo a la lactancia materna 2000.	290.000 Ptas. Desplazamientos, dietas, material bibliográfico y elaboración programa.
39/00-SE	Asociación de parejas con problemas de infertilidad. "FREYA".	¿Capaces de no tener hijos?.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración, transporte e imprenta.
42/00-SE	Asociación Provincial de Hemofilia de la Seguridad Social de Sevilla.	Grupos de autoayuda. Formación en autocuidados.	190.000 Ptas. Desplazamientos, publicaciones y divulgación.
46/00-SE	Federación andaluza de asociaciones de padres y amigos de los sordos. FAPAS.	Reedición de los videos: preparación al parto y cuidados del bebé de 0 a 12 meses de edad.	600.000 Ptas. Reedición de videos.
50/00-SE	Asociación de familias para la ayuda a deficientes intelectuales.	Proyecto de actividades de la vida diaria del discapacitado intelectual para la mejora de su calidad de vida.	400.000 Ptas. Minutas de colaboración.
54/00-SE	ASPAEM.	Taller de formación de monitores a través de la terapia grupal y relajación.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
55/00-SE	Asociación de parapléjicos y grandes minusválidos. "ASPAYM".	Prevención y concienciación para evitar lesiones medulares.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración.
56/00-SE	Asociación de espondilitis anquilosante sevillana. "EAS".	Segundo curso de autoayuda para afectados y familiares de espondilitis.	300.000 Ptas. Minutas de colaboración y desplazamiento.
58/00-SE	Asociación A.D.A.C. Andalucía de Sevilla.	Grupos de autoayuda: una experiencia para compartir.	240.000 Ptas. Minutas de colaboración y material fungible.
59/00-SE	Asociación andaluza de ataxias hereditarias.	Grupo de autoayuda para afectados y familiares de ataxias hereditarias.	450.000 Ptas. Minutas de colaboración y folletos divulgativos.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 3 de julio de 2000, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo abreviado núm. 147/2000, interpuesto por don Juan Pedro Díaz Valor y otros ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de los de Sevilla, se ha interpuesto por don Juan Pedro Díaz Valor recurso contencioso-administrativo abreviado núm. 147/2000, contra la Orden de la Consejería de Cultura de 13 de diciembre de 1999, por la que se establece el régimen de jornada especial a turnos para los puestos de trabajo Ayudante de Biblioteca y Asesor Técnico de Información Bibliográfica y Referencia, adscritos a las Bibliotecas Provinciales y a la Biblioteca de Andalucía.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 147/2000.

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 3 de julio de 2000

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a la subvención concedida.

La Dirección General de Bienes Culturales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la subvención concedida en el tercer trimestre de 2000, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.97).

Beneficiario: Universidad de Sevilla.

Actividad: Aplicación de la colorimetría a las obras de restauración-III Fase.